



Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
Facultad de Ciencias Sociales

**SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

De la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Documento de Evidencia

Acta de la CGIC del Centro

(7 de febrero de 2024)



Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
Facultad de Ciencias Sociales
Modalidad: Presencial

Comienza la sesión a las 11:30 en el Edificio 11, Sala de Juntas en segunda convocatoria.

Asistentes:

José Manuel Echavarren Fernández (Responsable de Calidad de la Facultad Ciencias Sociales), Inmaculada Zambrano Álvarez (Representante con vinculación permanente), Teresa Rebolledo (Representante sin vinculación permanente), María Cabillas Romero (Representante sin vinculación permanente). Representantes de cada Departamento con docencia significativa en las Titulaciones del Centro: Antonio Díaz Aguilar (Antropología, Psicología Básica y Salud Pública), Fernando Relinque (Trabajo Social)

Excusan su asistencia: Juan Manuel García González (representante por Sociología)

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión virtual de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al día 5 de diciembre 2023.
2. Aprobación, si procede, de una modificación en el Procedimiento PA05 para introducir dos correcciones menores fruto de un error tipográfico. La primera evidencia indicada en el flujo de información de la página final del Procedimiento indica "PE05-FCS-E02" cuando debería ser "PA05-FCS-E02", en consonancia con la expresada en el apartado 8 de Evidencias. Ocurre de la misma manera con "PE05-FCS-E01", que debe sustituirse por "PA05-FCS-E01".
3. Aprobación, si procede, de una modificación en el Procedimiento PA05 para sustituir la palabra "definir" por "proponer" en el apartado 6.1., dado que la Comisión no tiene potestad para definir, recayendo esta en la Junta de Facultad.
4. Aprobación, si procede, de una modificación en el Procedimiento PE01 para introducir una corrección menor fruto de un error en la redacción del documento. En el apartado 3 de "Documentación de referencia y normativa", se hace referencia errónea al Manual del SAIC de la Facultad de Derecho en lugar de al Manual del SAIC de la Facultad de Ciencias Sociales.
5. Aprobación, si procede, de la modificación del Procedimiento PC09 sobre Gestión y revisión de las prácticas académicas externas con las sugerencias de cambio planteadas por la vicedecana de prácticas de la facultad.
6. Aprobación si procede del Informe de Seguimiento de la Política y de los Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 22-23.

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al día 5 de diciembre de 2023.**

Se aprueba

- 2. Aprobación, si procede, de una modificación en el Procedimiento PA05 para introducir dos correcciones menores fruto de un error tipográfico. La primera evidencia indicada en el flujo de información de la página final del Procedimiento indica “PE05-FCS-E02” cuando debería ser “PA05-FCS-E02”, en consonancia con la expresada en el apartado 8 de Evidencias. Ocurre de la misma manera con “PE05-FCS-E01”, que debe sustituirse por “PA05-FCS-E01”.**

Se aprueba

- 3. Aprobación, si procede, de una modificación en el Procedimiento PA05 para sustituir la palabra “definir” por “proponer” en el apartado 6.1., dado que la Comisión no tiene potestad para definir, recayendo esta en la Junta de Facultad.**

Se aprueba

- 4. Aprobación, si procede, de una modificación en el Procedimiento PE01 para introducir una corrección menor fruto de un error en la redacción del documento. En el apartado 3 de “Documentación de referencia y normativa”, se hace referencia errónea al Manual del SAIC de la Facultad de Derecho en lugar de al Manual del SAIC de la Facultad de Ciencias Sociales.**

Se aprueba

- 5. Aprobación, si procede, de la modificación del Procedimiento PC09 sobre Gestión y revisión de las prácticas académicas externas con las sugerencias de cambio planteadas por la vicedecana de prácticas de la facultad.**

Se aprueba

- 6. Aprobación si procede del Informe de Seguimiento de la Política y de los Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 22-23.**

Se aprueba

Finaliza la sesión el 7 de febrero de 2024 a las 12:04 horas.

Fdo. Jose Manuel Echavarren Fernández
Vicedecano de Calidad y Coordinación Docente